N.º 41

...LO 6.º PARA EL AÑO DE 1882 ESTADO BERMUDEZ SU VALOR 2.50 BOLIVAR.s

La casa polariza de El Rincón

Conste por la presente escritura, como yo María Eugenia Navarro vecina de esta parroq.ª doi en venta real i verdadera á Quilicus Prosperg vecino i comerciante de esta plaza una casa de mi esclusiva propiedad cita en la plaza pública de la parroq.ª Rincon de trece varas de frente con su fondo correspondiente techada de carata sin hipoteca ni gravamen de ninguna especie en la suma de (1.200) mil docientos bolivares ó sean trescientos pesos cuya suma he recibido á mi entera satisfacion en moneda coniente en el paiz. Dicha casa está limitada así: por el Norte frente á la plaza, por el Sur con deslinde de la poblacion, por el Este con casa de José Asuncion Valdiviezo i por el Oeste con el camino público que conduce á la ciudad de Carúpano. Desde hoi me aparto del derecho i dominio que tenia en la susodicha casa, cediendosela al comprador para que como cosa suya i adquirida con legítimo titulo, haga de ella el uso que á bien tenga. Declaro tambien no vale mas que la cantidad en que la he vendido, i si algo mas valiese ó pudiese valer le haga gracia i donacion al comprador. Renuncio la execion del del dinero domicilio i todas aquellas leyes que me puedan favorecer en el particular, á la evicion i saneamiento de esta venta me obligo á responder con mi persona i bienes habidos i por haber. En fé de lo dicho

firma á mi ruego por no saber yo hacer lo mi hijo Luis José Navarro ante los testigos que suscriben en el Rincon á primero de Julio de mil ochocientos ochentidos.

Luis José Navarro



ESCUELA 50 CENTIMOS 50

Jn Fco Perez

Tomas Antº Arias

Oficina subalterna de Registro del distrito Benítez

Pilar, Abril diez i siete de mil ochocientos ochenta tres.

La escritura que precede queda registrada bajo el número setentidos de la serie del protocolo número primero, habiendo sido presentada y leida por el Señor José María Mattei con poder de la otorgante, ante mi y los testigos vecinos Antonio Mata y Gregorio Cardona que conmigo dan fé de la identidad de la persona. Se inutiliza un bolivar de estampillas de escuela

El Registrador.

Fco J. Barrios

Nota - Sin el sello por no haberlo

Barrios

María E. Navarro